



Guernica en marzo de 1938.

ESTUDIO DE UN PUEBLO ADOPTADO

GUERNICA

I.—ANTECEDENTES

SITUACION.—La villa de Guernica está situada en la falda oriental del monte Cosnoaga, sobre la margen derecha de la ría de Mundaca, de cuya desembocadura dista 16 kilómetros, y en una de las vegas mejores y más fértiles de la provincia de Vizcaya.

FUNDACION.—Hasta 1366 sólo existían en aquel lugar unos cuantos caseríos diseminados, cuyos nombres derivaban, en la mayoría de las veces, de las condiciones especiales del terreno en que estaban enclavados. Pero la necesidad de defenderse de los robos y atentados cometidos a la sombra de banderizos obligó a los labradores a la agrupación, abandonando en parte su tradicional modo de vivir cabe a los campos cultivados. El 28 de abril de dicho año, mediante privilegio extendido en Orduña, el conde D. Tello, señor de Vizcaya, fundó la villa de Guernica y otorgó a sus moradores el Fuero de Logroño.

TRAZADO.—Se traza la villa sobre la cruz que forman los caminos reales de Bermeo a Durango y de Bilbao a Elanchove. La ciudad es trazada de una vez, con un criterio definido y representativo de un pensamiento completo. Con el antecedente de ciertas urbes romanas, se limita un recinto rectangular, y en él unas parcelaciones geométricas análogas a las de todas las poblaciones del Norte de España, y que se ha conservado inalterable hasta nuestros días.

DESARROLLO.—Sobre esta traza elemental van surgiendo poco a poco los distintos edificios de la villa. Las manzanas se subdividen en pequeñas parcelas rectangulares, y las casas, sencillas, unidas por largas medianerías, se agrupan separadas por calles estrechas, que se angostan aun más por el voladizo de pisos y de aleros. El año 1418, el arquitecto Sancho de Emparan empieza a edificar la Iglesia parroquial de Santa María en la parte más alta; iglesia que no ha de concluirse hasta trescientos años después.

En 1463 se construye la Parroquia dedicada a San Juan Bautista, y que fué ampliada y reedificada a mediados del siglo XVI. A principios del siglo XVI, Guernica consta de cuatro calles en derecho y una larga que las atraviesa por el centro, y en ella “una fuente no poco útil para los servicios de los vecinos”. (P. Henao.) La población se compone de 107 casas en las cuatro calles.

Sufre la villa tres importantes incendios: uno en 1471, otro en 29 de septiembre de 1521 y el tercero el 2 de julio de 1537.

Su situación topográfica hace que juegue un gran papel en la guerra de la Independencia y en las civiles, y así, el 5 de mayo de 1835, un incendio destruye varias casas, y entre ellas, completamente, la Consistorial, que había sido construida en 1743, y que hay que volver a edificar de nuevo.

En el último tercio del siglo XIX se incrementa la población; los habitantes viven de lo que les produce la agricultura y la ganadería. La industria empieza a surgir, llegando a contarse hasta 11 ferrerías.

Los antiguos caminos reales se transforman en carreteras y las